

Bogotá, D.C.,

Señor

ROOSEVELT MESA MARTÍNEZ

Representante Legal

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. - EBSA

gregulacion@ebsa.com.co

documentacion@ebsa.com.co

CREG
Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Fecha: 2024-06-13 10:16:21
Radicado: S2024004457



Radicados Asociados:
Total Anexos: 3 (3 Físicos) No. Folios: 2
Destino: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P.
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

REF. Notificación vía correo electrónico Resolución CREG 501 050 de 2024

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 y de acuerdo con lo solicitado por su entidad el día 5 de octubre de 2023, mediante correo electrónico radicado bajo No. E2023017782, donde ustedes autorizan la notificación electrónica de los actos administrativos bajo el expediente 20230068, la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG, procede a realizar notificación electrónica de la siguiente Resolución:

Resolución CREG 501 050 de 2024 “Por la cual se modifica el plan de inversiones del mercado de comercialización atendido por la EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P., aprobado en la Resolución CREG 177 de 2019”.

Se adjunta al mensaje copia digital de la resolución CREG 501 050 de 2024 con su respectivo documento soporte 901 088 de 2024. Como anexo a este documento soporte, se adjunta también el archivo “Inventario reconocido INVA OR - EBSA_2023_2027.xlsx” con el inventario de unidades constructivas consideradas para la valoración del plan de inversión.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

Se le hace saber que contra las disposiciones contenidas en esta Resolución procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

El Notificador,

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

Asesor Jurídico Dirección Ejecutiva

Anexos: Resolución CREG 501 050 de 2024

Documento soporte CREG 901 088 de 2024

Inventario reconocido INVA OR - EBSA_2023_2027.xlsx

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024004457

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240613-101809-7283e3-95785206

Creación: 2024-06-13 10:18:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-13 15:03:11



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor jurídico de la dirección ejecutiva



HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

8756009

hugo.pacheco@creg.gov.co

ASESOR

CREG

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024004457

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240613-101809-7283e3-95785206 Creación:2024-06-13 10:18:09

Estado:Finalizado

Finalización:2024-06-13 15:03:11



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2024-06-13 10:18:09 Lec.: 2024-06-13 15:03:00 Res.: 2024-06-13 15:03:11 IP Res.: 179.19.68.245